



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 10 de diciembre de 2015

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 26 de noviembre de 2015.

AGRICULTURA, GANADERÍA Y MAQUINARIA. –

2. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo para marcar caminos de concentración parcelaria con máquinas moto-niveladoras y retro-excavadora en diversas localidades de la provincia, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2015.

3. – Se acuerda ampliar de oficio los plazos de justificación de la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales, para la reparación de caminos rurales de acceso a zonas de cultivo, año 2015, hasta el 30 de junio de 2016.

ARCHIVO. –

4. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en el Real Monasterio de San Agustín (presentación de libro de la Editorial Balnea, Exposición Unión Gitana de Burgos y facilitar accesos al personal encargado de la pintura de varias estancias del edificio), durante el mes de noviembre de 2015.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

5. – Se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regulan la enajenación conjunta de varios aprovechamientos maderables en la zona de Oña.

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD. –

6. – Se acuerda conceder a la ONG «Misión Esperanza» la prórroga solicitada de mes y medio, en el plazo de justificación del importe del 100% de la subvención concedida para la financiación del proyecto correspondiente a la convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo del año 2015, hasta el día 12 de enero de 2016.

7. – Se acuerda conceder a la ONG «Anvó-Africam» la prórroga solicitada de mes y medio, en el plazo de justificación del importe del 100% de la subvención concedida para la financiación del proyecto correspondiente a la convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo del año 2015, hasta el día 12 de enero de 2016.



8. – Se acuerda conceder a la ONG «Milpa» la prórroga solicitada de mes y medio, en el plazo de justificación del importe del 100% de la subvención concedida para la financiación del proyecto correspondiente a la convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo del año 2015, hasta el día 12 de enero de 2016.

9. – Se acuerda conceder a la ONG «Proyde» la prórroga solicitada de mes y medio, en el plazo de justificación del importe del 100% de la subvención concedida para la financiación del proyecto correspondiente a la convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo del año 2015, hasta el día 12 de enero de 2016.

10. – Se acuerda desestimar la prórroga solicitada por la ONG «Rotary Club de Burgos», de ampliación del plazo de justificación de la subvención concedida para la financiación del proyecto correspondiente a la convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo del año 2015 e iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención concedida, por importe de 9.738,38 euros, por incumplimiento total del proyecto.

11. – Se acuerda desestimar la solicitud de modificación y ampliación del plazo de ejecución, solicitada por la ONG «La Casa Grande», de la subvención concedida para la financiación del proyecto correspondiente a la convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo del año 2015 e iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención concedida, por un importe de 7.652 euros, por incumplimiento total del proyecto.

12. – Se acuerda aprobar los programas de actividades a desarrollar en los municipios de la provincia, a través de los Centros de Acción Social, por importe total de 14.580,15 euros.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

13 – Se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación de los servicios de «Organización e inventariado de los archivos municipales, incluidos en el programa de recuperación de archivos para el año 2015, 2.^a Fase», con un presupuesto de licitación de 109.572 euros, IVA incluido.

CULTURA Y TURISMO. –

14. – Se acuerda resolver la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de los Centros de Educación Infantil y Primaria en el medio rural de la provincia de Burgos 2015-2016.

MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y MONTES. –

15. – Se acuerda ampliar de oficio los plazos de justificación de la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales relacionadas con el ciclo integral del agua (primera convocatoria), hasta el día 30 de junio de 2016. Dicha ampliación de plazo será aplicable, igualmente, a aquellas Entidades Locales que, individualmente, habían solicitado prórroga y a las que se las había concedido por acuerdos de esta Junta de Gobierno una prórroga de 3 meses.



16. – Se acuerda aprobar el cambio de obra solicitado por el Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, significándole, a su vez, la necesidad de acometer la completa ejecución de las obras de «Mejora del bombeo de aguas de abastecimiento de Bárcenas, perteneciente al sistema de abastecimiento de aguas del municipio de Espinosa de los Monteros», dado que fueron valoradas complementariamente a las propuestas de cambio.

PERSONAL. –

17. – Se acuerda otorgar las correspondientes insignias conmemorativas a los trabajadores, tanto de la Diputación Provincial de Burgos, como del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por años de permanencia en el servicio durante el año 2015.

PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

18. – Se acuerda aprobar certificaciones de obras.

19. – Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 8.032, de fecha 26 de noviembre de 2015, por la que se conceden subvenciones a diversas Entidades Locales de la provincia, en concepto de «Ayudas excepcionales por climatología 2015», por importe total de 180.000 euros.

PROTOCOLO. –

20. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

URGENCIA. –

21. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Contratación y Junta de Compras.

21.1. – Prorrogar por una anualidad, hasta el 11 de noviembre de 2016, el contrato suscrito con D. Juan Francisco Durán García, para la prestación del servicio de «Recogida de perros abandonados en las distintas localidades de la provincia de Burgos», en el precio máximo de 51.000 euros, IVA incluido.

21.2. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 8.172, de fecha 2 de diciembre de 2015, de adjudicación del contrato de servicios de «Organización e inventariado de archivos municipales, incluidos en el programa de recuperación de archivos para el año 2015».

21.3. – Adjudicar a Herrero Temiño, S.A. el contrato para la ejecución de las obras de «Rehabilitación de los puentes de Casanova y Cuzcurrita de Aranda en la carretera BU-V-9331. T.M. de Peñaranda de Duero (Burgos)», incluidas en el acondicionamiento y mejora de la red de carreteras, en el precio total de 266.446,17 euros, IVA incluido. Adjudicar, igualmente, a la empresa Eypo Ingeniería, S.L. los servicios de Coordinación de Seguridad y Salud para las obras de referencia, y designar a D. Pablo García Bravo Coordinador en materia de seguridad y salud durante la fase de ejecución de las obras, cuyos honorarios ascienden a la cantidad de 1.936 euros (IVA incluido).

21.4. – Adjudicar a Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A. el contrato de suministro de gas natural a las instalaciones y equipamientos de la Diputación Provincial de Burgos, en el importe de 372.648,20 euros, IVA incluido.



Medio Ambiente, Aguas y Montes.

21.5. – Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Fuentespina a la subvención de 3.000 euros, concedida dentro de la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales, para la adquisición de equipos destinados a la mejora del tratamiento de las aguas de consumo humano, para el año 2015.

Secretaría Particular.

21.6. – Apoyar institucionalmente la declaración de la Festividad del «Colacho» de la localidad de Castrillo de Murcia, como Fiesta de Interés Turístico Nacional.

22. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 11 de febrero de 2016.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel